

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS EN ESPAÑA: ABRIL DE 2007

Este artículo ha sido elaborado por Miguel A. Tiana Álvarez, de la Dirección General del Servicio de Estudios.

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de abril de este año, correspondientes a las diez entidades españolas que participan en la misma, y se comparan con los relativos al conjunto del área del euro¹. En esta ocasión, la Encuesta contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y demanda en el primer trimestre de 2007 y sobre las perspectivas para las mismas en el segundo.

Mientras que en la UEM se observó una cierta moderación de la oferta de crédito en todos los segmentos del mercado, en España los resultados muestran divergencias entre el concedido a las sociedades no financieras y el destinado a los hogares (véase gráfico 1). En el primero, los criterios de aprobación de nuevas operaciones se mantuvieron estables, frente a la ligera contracción sufrida durante los seis meses anteriores. En contraposición, los resultados relativos a los hogares muestran una tendencia al endurecimiento, que, en el caso de los préstamos para la adquisición de vivienda, estuvo motivado principalmente por las perspectivas relativas a dicho mercado y, en el de la oferta de crédito a los hogares para consumo y otros fines, vino ligado al deterioro de las expectativas de las entidades con respecto a la actividad económica en general y a la solvencia de los consumidores en particular.

La demanda también evolucionó de manera diferente en los distintos segmentos del mercado español. Así, la correspondiente a sociedades no financieras aumentó su ritmo de crecimiento, mientras que la de los hogares para la adquisición de vivienda sufrió una notable reducción. La destinada a consumo y otros fines se mantuvo de nuevo estable. En la UEM, las peticiones de fondos por parte de hogares para adquisición de viviendas se redujeron de forma importante —siendo la variación más destacada a nivel europeo respecto al trimestre precedente—, y las destinadas a consumo y a otros fines y las de empresas siguieron creciendo.

El cuadro 1 presenta los resultados con mayor detalle. En él puede observarse cómo, en línea con lo mencionado anteriormente, las entidades españolas no modificaron sus criterios de aprobación de nuevos fondos para las empresas, manteniéndolos inalterados con independencia del tamaño del prestatario y del plazo de la operación. Este comportamiento surgió como respuesta a un panorama de estabilidad, en el que ninguno de los principales determinantes de la oferta de financiación sufrió variaciones relevantes. Sin embargo, si bien las entidades no restringieron el acceso a la financiación por parte de las compañías, sí endurecieron ligeramente todas las condiciones a las que debían hacer frente los nuevos perceptores de fondos. De esta forma, en el primer trimestre del año se ampliaron los márgenes; se aumentaron los gastos —excluidos intereses—, las garantías y los compromisos exigidos; se redujo la cuantía máxima prestada y asimismo, por primera vez en casi tres años, el plazo de vencimiento. Los resultados obtenidos para la UEM en su conjunto muestran, sin embargo, un leve crecimiento de la oferta de todo tipo de crédito empresarial —a excepción del concedido a las

1. Para un mayor detalle sobre estos, véanse Banco Central Europeo (2007), «Resultados de la Encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de abril de 2007», *Boletín Mensual*, mayo, y la dirección de Internet del BCE (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>). Téngase en cuenta, no obstante, que los indicadores presentados aquí difieren de los utilizados por el BCE en sus análisis de las contestaciones a la Encuesta, por lo que los valores correspondientes a la UEM no coinciden en una y otra fuente. Para un mayor detalle sobre la naturaleza de la EPB y sobre los indicadores aquí utilizados, véase J. Martínez y L. Á. Maza (2003), «Resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios en España», *Boletín Económico*, mayo, Banco de España.

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)					Número de respuestas	Indicador (b)			
	Descenso considerable	Cierto descenso	Sin cambios	Cierto aumento	Aumento considerable		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS:										
OFERTA (criterios para la aprobación)										
En general	0	0	10	0	0	10	0	—	-5 1	
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	0	0	10	0	0	10	0	—	-5 -1	
Préstamos a grandes empresas	0	0	10	0	0	10	0	—	-5 3	
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	10	0	—	-5 1	
Préstamos a largo plazo	0	0	10	0	0	10	0	—	-5 4	
FACTORES DE OFERTA										
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	0	10	0	0	10	0	—	0 -2	
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	10	0	—	0 -0	
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	10	0	—	0 -0	
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	10	0	—	5 10	
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	10	0	—	0 5	
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	10	0	—	0 1	
Expectativas de la actividad económica en general	0	1	9	0	0	10	-5	16	-10 3	
Perspectivas del sector o sociedades concretas	0	0	10	0	0	10	0	—	-5 -0	
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	10	0	—	0 -0	
CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS/CRÉDITOS CONCEDIDOS										
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	1	9	0	0	10	-5	16	-5 13	
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	2	8	0	0	10	-10	21	-15 -6	
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	10	-5	16	0 -1	
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	1	9	0	0	10	-5	16	5 3	
Garantías requeridas	0	1	9	0	0	10	-5	16	0 -0	
Compromisos asociados al préstamo	0	2	8	0	0	10	-10	21	-5 -0	
Plazo de vencimiento	0	1	9	0	0	10	-5	16	0 4	
PREVISIÓN DE OFERTA										
En general	0	1	8	1	0	10	0	24	0 3	
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	0	2	8	0	0	10	-10	21	5 -1	
Préstamos a grandes empresas	0	2	7	1	0	10	-5	28	0 0	
Préstamos a corto plazo	0	1	7	2	0	10	5	28	10 4	
Préstamos a largo plazo	0	1	9	0	0	10	-5	16	0 -1	
DEMANDA										
En general	0	0	7	3	0	10	15	24	10 8	
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	0	0	8	2	0	10	10	21	15 8	
Préstamos a grandes empresas	0	0	8	2	0	10	10	21	10 6	
Préstamos a corto plazo	0	0	8	2	0	10	10	21	10 6	
Préstamos a largo plazo	0	0	9	1	0	10	5	16	5 7	
FACTORES DE DEMANDA										
Inversiones en capital fijo	0	0	8	2	0	10	10	21	5 9	
Existencias y capital circulante	0	0	7	3	0	10	15	24	10 9	
Fusiones, adquisición y reestructuración de la empresa	0	0	9	1	0	10	5	16	5 13	
Reestructuración de la deuda	0	0	9	1	0	10	5	16	5 5	
Financiación interna	0	0	10	0	0	10	0	—	0 -2	
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	10	0	—	0 -5	
Préstamos de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	10	0	—	0 1	
Emisión de valores de renta fija	0	0	10	0	0	10	0	—	0 1	
Emisión de acciones	0	0	10	0	0	10	0	—	0 1	
PREVISIÓN DE DEMANDA										
En general	0	1	4	5	0	10	20	35	20 18	
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	0	1	3	6	0	10	25	35	25 18	
Préstamos a grandes empresas	0	0	6	4	0	10	20	26	15 12	
Préstamos a corto plazo	0	0	5	5	0	10	25	26	20 16	
Préstamos a largo plazo	0	1	5	4	0	10	15	34	15 13	

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)					Número de respuestas	Indicador (b)			
	Descenso considerable	Cierto descenso	Sin cambios	Cierto aumento	Aumento considerable		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA:										
OFERTA (criterios para la aprobación)	0	4	6	0	0	10	-20	26	-5	2
FACTORES DE OFERTA										
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	10	0	—	0	0
Competencia de otras entidades	0	1	8	1	0	10	0	24	10	11
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	10	0	—	0	2
Expectativas de la actividad económica en general	0	3	7	0	0	10	-15	24	-5	0
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	4	6	0	0	10	-20	26	-15	-3
CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS/CRÉDITOS CONCEDIDOS										
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	2	8	0	0	10	-10	21	-5	8
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	2	8	0	0	10	-10	21	-10	-1
Garantías requeridas	0	3	7	0	0	10	-15	24	-5	-1
Relación entre el principal y el valor de la garantía	0	3	7	0	0	10	-15	24	-15	0
Plazo de vencimiento	0	0	9	1	0	10	5	16	5	9
Gastos, excluidos intereses	0	0	10	0	0	10	0	—	0	3
PREVISIÓN DE OFERTA	0	4	6	0	0	10	-20	26	-5	-2
DEMANDA										
1	3	6	0	0	0	10	-25	35	0	-17
FACTORES DE DEMANDA										
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	5	5	0	0	10	-25	26	-10	-15
Confianza de los consumidores	0	2	8	0	0	10	-10	21	0	-2
Gasto de consumo no relacionado con adquisición de vivienda	0	0	10	0	0	10	0	—	0	1
Ahorro de las familias	0	0	10	0	0	10	0	—	0	-1
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	10	0	—	0	-9
Otras fuentes de financiación	0	0	10	0	0	10	0	—	5	1
PREVISIÓN DE DEMANDA	0	3	7	0	0	10	-15	24	-20	-0
CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS:										
OFERTA (criterios para la aprobación)	0	2	8	0	0	10	-10	21	10	3
FACTORES DE OFERTA										
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	10	0	—	0	1
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	10	5	16	15	11
Competencia de instituciones no bancarias	0	1	9	0	0	10	-5	16	5	1
Expectativas de la actividad económica en general	0	2	8	0	0	10	-10	21	5	2
Solvencia de los consumidores	0	2	8	0	0	10	-10	21	-5	-1
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	10	0	—	0	0
CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS/CRÉDITOS CONCEDIDOS	0	2	8	0	0	10	-10	21	-5	7
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	3	7	0	0	10	-15	24	-5	-5
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	1	9	0	0	10	-5	16	0	-1
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	10	0	—	0	5
Plazo de vencimiento	0	1	9	0	0	10	-5	16	0	0
Gastos, excluidos intereses	0	0	10	0	0	10	-15	24	0	0
PREVISIÓN DE OFERTA	0	1	8	1	0	10	0	24	0	7
DEMANDA										
FACTORES DE DEMANDA	0	1	8	1	0	10	0	24	10	8
Gasto en bienes de consumo duraderos, como automóviles, mobiliario, etc.	0	0	10	1	0	10	0	24	10	8
Confianza de los consumidores	0	1	8	1	0	10	0	24	0	3
Adquisición de valores	0	0	10	0	0	10	0	—	0	0
Ahorro de las familias	0	0	10	0	0	10	0	—	0	0
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	10	0	—	-5	-0
Otras fuentes de financiación	0	0	10	0	0	10	0	—	0	0
PREVISIÓN DE DEMANDA	0	1	8	1	0	10	0	24	10	12

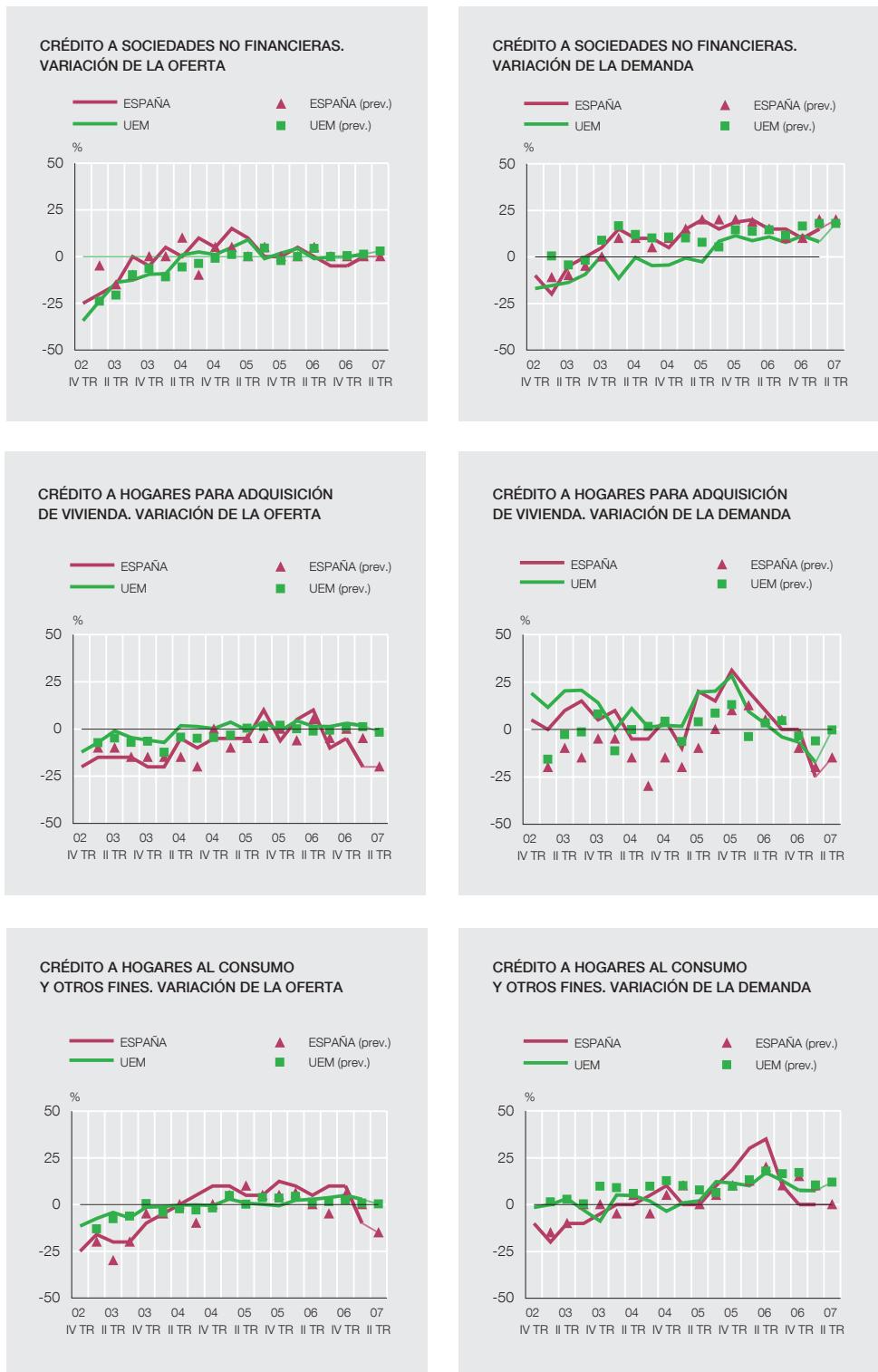
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a. En el caso de los factores y condiciones, un descenso (aumento) indica una contribución del correspondiente factor o condición al descenso (aumento) en la oferta o demanda, según el caso. Por tanto, no significa necesariamente un descenso (aumento) del factor o condición en sí mismo.

b. Indicador = % de entidades que señalan aumento considerable $\times 1 + \%$ de entidades que señalan cierto aumento $\times 1/2 - \%$ de entidades que señalan un cierto descenso $\times 1/2 - \%$ de entidades que señalan un descenso considerable $\times 1$.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
ESPAÑA Y UEM (a)

GRÁFICO 1



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a. Indicador = % de entidades que señalan aumento considerable $\times 1 + \%$ de entidades que señalan cierto aumento $\times 1/2 - \%$ de entidades que señalan un cierto descenso $\times 1/2 - \%$ de entidades que señalan un descenso considerable $\times 1$. Los símbolos en los gráficos indican las previsiones realizadas por las entidades encuestadas para el trimestre correspondiente, el trimestre anterior.

PYMES — derivado del efecto positivo de la competencia tanto de instituciones no bancarias como, principalmente, de otras entidades del sector, que vino acompañado de una relajación de ciertas condiciones, como los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios, las cuantías concedidas y sus plazos de vencimiento (que compensó la ampliación de los márgenes para los préstamos de mayor riesgo).

La demanda de financiación de las empresas en España se incrementó ligeramente más que en el trimestre anterior y solo los préstamos a pequeñas y medianas empresas crecieron a menor ritmo. Las peticiones de fondos en el conjunto de la UEM aumentaron también, con independencia del tamaño y del plazo de vencimiento. Tanto a nivel nacional como europeo, los principales factores explicativos de la moderada expansión fueron, principalmente, el aumento en los requerimientos de fondos por motivos de inversión en capital fijo y circulante y, en menor medida, las necesidades de crédito para financiar operaciones corporativas —fusiones, adquisiciones y reestructuraciones — y para actuar sobre la deuda empresarial.

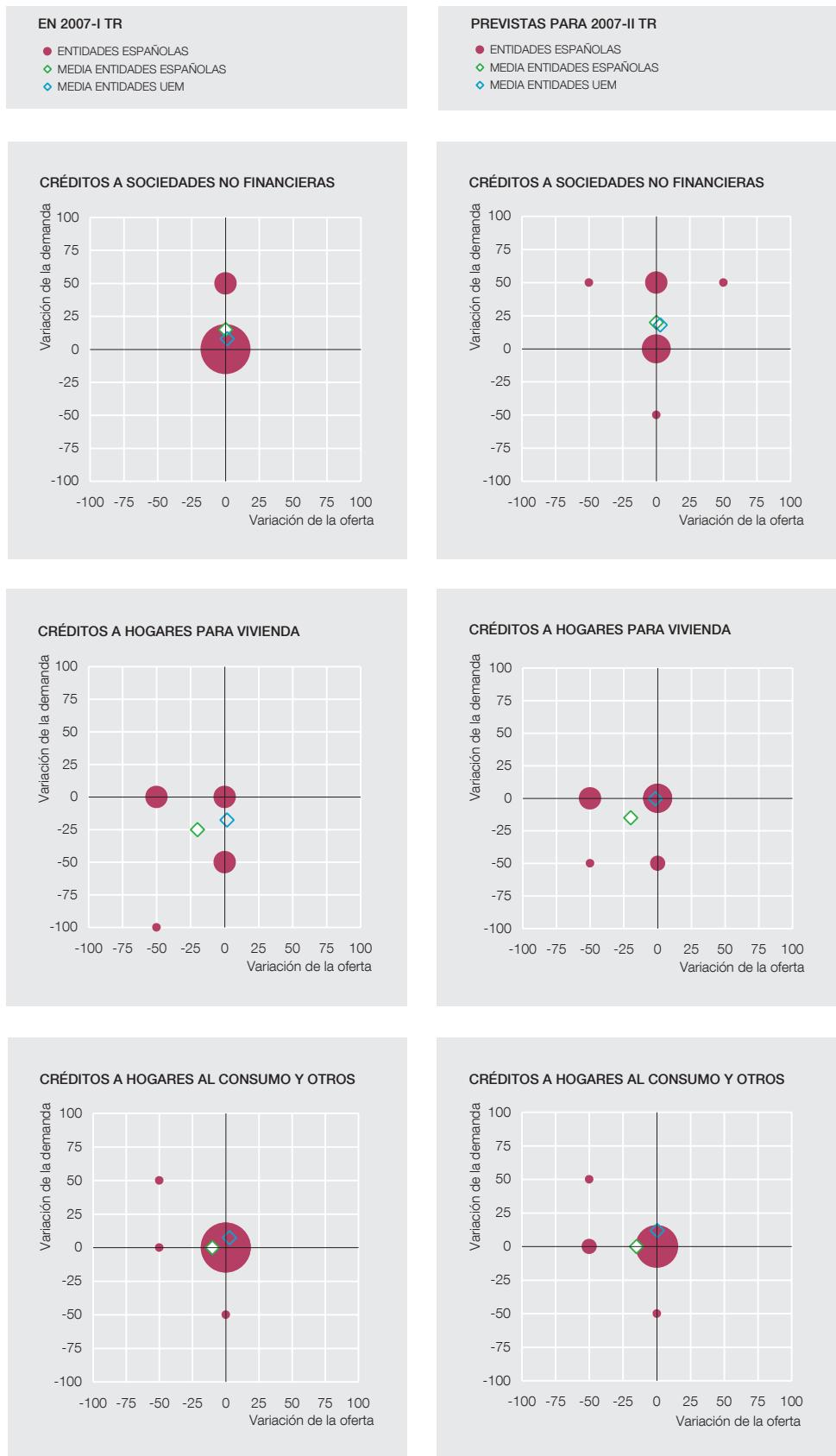
En el segmento de la financiación a los hogares para la adquisición de viviendas en España, los criterios de aprobación se endurecieron notablemente respecto del trimestre anterior, principalmente como consecuencia de las perspectivas relativas a la actividad económica en general y al mercado de la vivienda en particular. A todo ello debe unirse el hecho de que la competencia entre entidades, que durante los últimos años había contribuido sistemáticamente al crecimiento de la oferta y que en la UEM siguió siendo el factor que más impulsó el aumento de los préstamos concedidos, no tuvo efecto alguno en el primer trimestre del año en curso. Las entidades encuestadas no solo se mostraron más exigentes para conceder este tipo de crédito, sino que también actuaron en la misma línea sobre las condiciones soportadas por los nuevos prestamistas. De esta forma, los márgenes continuaron ampliándose, la relación préstamo-valor se endureció y aumentaron las garantías requeridas. Únicamente el plazo de vencimiento —que volvió a aumentar ligeramente, al igual que en la UEM— y el resto de gastos —que no variaron— tuvieron un comportamiento diferente. Por su parte, las solicitudes de este tipo de fondos sufrieron una contracción causada por una percepción más negativa de los hogares acerca de las perspectivas del mercado inmobiliario y por la caída —por primera vez en varios años— de la confianza de los consumidores. Si bien esto último afectó también a la UEM en su conjunto, España fue uno de los países en los que dicha contracción alcanzó mayores cotas.

Por último, en el crédito a los hogares para consumo y otros fines se truncó una tendencia relativamente prolongada de crecimiento de la oferta en España a causa del menor efecto expansivo de la competencia entre las entidades —que se tradujo incluso en una disminución de la procedente de las instituciones no bancarias—, y de las perspectivas de mayores riesgos relacionados con la solvencia de los consumidores y con las perspectivas para la actividad económica en general. Las entidades también endurecieron las condiciones aplicadas a los préstamos concedidos mediante una mayor ampliación de sus márgenes y un aumento de las garantías requeridas y del resto de gastos. De nuevo, esto contrasta con la moderada relajación de los criterios para la aprobación de nuevas operaciones en la UEM, que, al igual que en trimestres anteriores, se apoyó básicamente en el efecto positivo de la competencia de otras entidades bancarias. La demanda de financiación para estos fines no sufrió variaciones remarcables en España y volvió a crecer ligeramente en la UEM gracias a las peticiones de fondos de los hogares para satisfacer la adquisición de bienes de consumo duradero.

Para el trimestre en curso, las entidades españolas prevén una continuación de las tendencias señaladas, tanto en sus criterios de aprobación como en las nuevas peticiones de fondos. De esta forma, la oferta de crédito a las sociedades no financieras no variaría en su conjunto (véase gráfico 2), si bien se relajaría algo el acceso a nuevos préstamos a corto plazo y se

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS BANCOS ESPAÑOLES (a)

GRÁFICO 2



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a. El tamaño de las marcas de las entidades españolas depende del número de coincidencias de las respuestas en ese punto.

endurecería en el resto. En los destinados a los hogares, tanto para adquisición de vivienda como para consumo y otros fines, continuaría el endurecimiento de los criterios. Por el lado de la demanda, se esperan, asimismo, movimientos dispares: la procedente de las sociedades no financieras aumentaría notablemente, con independencia del tamaño del prestatario y del plazo de vencimiento, mientras que la de los hogares para consumo se mantendría estable y la destinada a vivienda volvería a sufrir una significativa reducción. Las previsiones de las entidades para la UEM apuntan a que la oferta de crédito a empresas vuelve a crecer ligeramente en el segundo trimestre del año y que los criterios y condiciones para la concesión de nuevos fondos a los hogares no cambien en el caso de los créditos para consumo y otros fines y se reduzcan solo levemente en el caso de los destinados a la adquisición de vivienda. Asimismo, en cuanto a la demanda, las entidades europeas confían en un crecimiento de las peticiones de fondos para todos los tipos de financiación, a excepción del solicitado por los hogares para la adquisición de viviendas, que, tras varios trimestres descendiendo, se mantendría relativamente estable.

9.5.2007.